

¿Qué son los **contratos conscientes**?

Los contratos conscientes son una nueva herramienta y metodología para alcanzar acuerdos duraderos. Se basan en la confianza y colaboración entre las partes.

Para ello es necesario que las partes puedan compartir sus intereses, expectativas, valores y visiones; con ayuda de profesionales colaborativos. Se trata de un proceso donde las partes exponen sus necesidades e indagan las de la otra parte en aras a encontrar las sinergias y colaboraciones posibles.

Además, las partes tendrán la oportunidad de diseñar su propio método de resolución de diferencias y/o controversias ajustado a sus necesidades y reacciones. De esta manera, en el momento de creación de la relación prevén como quieren abordar los desacuerdos que puedan surgir.

Se trata de contratos flexibles y vivos que se deben adaptar a las necesidades de las partes en cada momento; siendo una herramienta que busca la colaboración genuina de las partes.

Se pueden aplicar a toda clase de relaciones contractuales, siempre que las partes valoren la relación y se comprometan con el proceso.

La ADCE trabaja en la contratación consciente desde el pasado año 2017, siguiendo la metodología del libro “El Descubrimiento del Acuerdo” de Linda Alvarez y la experiencia de J Kim Wright, entre otros.

<https://www.youtube.com/watch?v=zD6BzJ7IIVE>

Enlaces de interés: <http://consciouscontracts.com/>

<https://discoveringagreement.com/>